COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Asunción - Paraguay

*****

CONTRATO Nº 116/2017

CONTRATACION DIRECTA

Nº 37/2017

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS"

Entre la **Armada Paraguaya y la;**

Firma: DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe

Ejercicio Fiscal - Año 2017

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3

CONTRATO N° 116/2017

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - **"ARMADA PARAGUAYA", CAP F DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO**, con Cédula de Identidad N° **1.764.004**, nombrado por **ORDEN GENERAL N° 303** del Comando de la Armada de fecha 03 de noviembre de 2015, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y por la otra la firma **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe**, con **RUC N° 749718-0** domiciliada en las calles **29 de Setiembre C/ Yeruti 1352, Fernando de la Mora** - República del Paraguay, representado para este acto por la Señora **MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL,** con Cédula de Identidad Paraguaya **N° 749.718**, denominada en adelante la **VENDEDORA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS"**, Ref. **CD N° 37/2017** - Resolución N° 59/17, de fecha 30 de agosto del 2017, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto, establecer los derechos y obligaciones del **COMPRADOR** y del **VENDEDOR**, con relación al suministro de los bienes adjudicados en el proceso de la **CONTRATACION DIRECTA N° 37/2017 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS"**, y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación **(Anexo I)** al presente contrato y que se regirán por estas Clausulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **328.973.**

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Objeto de Gasto	F.F.	Dpto.	U.R.	Monto
2017	2	1	1	350	10	99	200	1.800.000
2017	2	1	5	350	30	11	250	7.019.175
2017	2		6	350	30	11	260	2.327.700
2017	2		9	350	30	11	201	900.000
TOTAL:								**12.046.875**

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
JEFATURA

ISO 9001 NQAR

DISTRIBUIDORA AMANECER
de Mirian Hoppe Mandil
Tel. 021-670.602

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 37/2017, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 59/2017.**----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto total a pagar del contrato es hasta la suma de *(Gs. 12.046.875.-) Guaraníes Doce millones cuarenta y seis mil ochocientos setenta y cinco,* determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **VENDEDOR**, y adjudicada por Resolución, cuyos precios unitarios se detallan en la planilla de adjudicación Anexo I, al presente contrato.-------

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de ofertas del vendedor y lo dispuesto en la Planilla de adjudicación (Anexo I) del presente contrato.-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE LOS BIENES.

La Unidad responsable de la ejecución presupuestaria, será la encargada de solicitar los bienes, objeto de la presente contratación.----------

El plazo de entrega de los bienes adjudicados conforme al contrato y a las **Órdenes de Compra** emitidas por la unidad responsable de la ejecución presupuestaria será durante del ejercicio fiscal 2.017, y en un plazo no mayor a **(03)** tres días hábiles a partir de recepcionada la **Orden de Compra** por parte de la empresa adjudicada.----------

7.1 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS

- ✓ ***Comando de la Armada*** *– Dirección: Stella Maris y Hernandarias.*
- ✓ ***Arsenal de Marina*** *- Dirección: Avda. Carlos Antonio López y Cap. Bozzano.*
- ✓ ***Dirección de Servicio de Sanidad*** *- Dirección: Palma c/ Don Bosco*
- ✓ ***Comando de Institutos Navales de Enseñanza*** *– Dirección: Avda. Carlos A. López y Nuflo de Chavez.*

***8.* ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**

La administración del contrato estará a cargo de: ***UOC N° 3 – Comando de la Armada.***----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá según lo establecido en el Anexo B – Datos de la Licitación (DDLC), en los puntos 30, 31 y 32, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 19 Inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

DISTRIBUIDORA AMANECER
de Mirian Hoppe Mandil
Tel. 021-670.602

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03.----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, en el día, 25 de Setiembre del 2017.-

MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL
C.I. N° 749.718
VENDEDOR

DISTRIBUIDORA AMANECER
de Mirian Hoppe Mandil
Tel. 021-670.602

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
C.I. N° 1.764.004
COMPRADOR

ANEXO I:

CD Nº 37/2017 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS"

OFERENTE: DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe

Nº	Código de Catalogo	Descripción	COMANDO DE LA ARMADA - FF 10						
			Marca	Proc.	U.M.	Present.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
121	42171903-001	Botiquín de medicamentos (kit de primeros auxilios)	Glorimar	Nacional	Unidad	unidad	6	300.000	1.800.000
TOTAL:									**1.800.000**

Nº	Código de Catalogo	Descripción	DIRECCION DEL MATERIAL - FF 30						
			Marca	Proc.	U.M.	Present.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
33	51101511-001	Amoxicilina comprimido 500 mg de 12 unidades como mínimo	Anamox	Nacional	Unidad	Caja	15	20.000	300.000
34	51101572-002	Azitromicina comprimido 500 mg de 6 unidades como mínimo	Azitropen	Nacional	Unidad	Caja	15	45.000	675.000
35	51142106-002	Ibuprofeno comprimido 400 mg de 10 unidades como mínimo	Banes	Nacional	Unidad	Caja	15	7.500	112.500
36	51142121-001	Diclofenac comprimido 10 mg de 10 unidades como mínimo	Vinil	Nacional	Unidad	Caja	15	19.000	285.000
37	51142001-002	Paracetamol - comprimido 500 mg de 10 unidades como mínimo	Z-mol	Nacional	Unidad	Caja	15	9.500	142.500
38	51181713-002	Prednisona - Comprimido 20 mg de 10 unidades como mínimo	Monocort P20	Nacional	Unidad	Caja	15	14.500	217.500
39	51172111-003	Domperidona gotas 10mg de 30ml como mínimo	Emetan	Nacional	Unidad	Frasco	15	18.000	270.000
40	51172111-002	Domperidona comprimido de 10 mg de 10 unidades como mínimo	Emetan	Nacional	Unidad	Caja	15	22.000	330.000
41	51142123-002	Ketorolac comprimido 20 mgr de 10 unidades como mínimo	Piremol	Nacional	Unidad	Caja	15	15.000	225.000
43	51171806-002	Metoclopramida comprimido de 10mg	Emelit	Nacional	Unidad	Caja	15	13.000	195.000
44	51171806-003	Metoclopramida base 10mg - gotas en frasco de 10ml como mínimo	Emelit	Nacional	Unidad	Caja	15	9.500	142.500
47	51101533-001	Rifamicina base de 1g - Spray con atomizador de 30 ml como mínimo	Indufar	Nacional	Unidad	Frasco	15	25.000	375.000
48	51142009-001	Dipirona / Metamizol comprimido 500 mg de 10 unidades como mínimo	Algyn A	Nacional	Unidad	Caja	14	2.800	39.200
49	51171505-003	Homatropina 0,05g-simeticona 3g gotas frasco de 100 ml como mínimo	Fcator ag	Argentina	Unidad	Frasco	15	34.665	519.975
118	51161630-006	Clorfeniramina maleato comprimido como mínimo	Romaler	Nacional	Unidad	Caja	19	10.000	190.000

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

ISO 9001 NQAR

DISTRIBUIDORA AMANECER
de Mirian Hoppe Mandil
Tel. 021-670.602

121	42171903-001	Botiquín de medicamentos (kit de primeros auxilios)	Glorimar	Nacional	Unidad	unidad	10	300.000	3.000.000
TOTAL:									**7.019.175**

N°	Código de Catalogo	Descripción	DIRECCION DE SANIDAD DE LA ARMADA - FF 30						
			Marca	Proc.	U.M.	Present.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
27	51102710-002	Alcohol rectificadoal 96% de 1litro como mínimo	Glorimar	Nacional	Unidad	Botella	5	15.000	75.000
33	51101511-001	Amoxicilina comprimido 500 mg de 12 unidades como mínimo	Anamox	Nacional	Unidad	Caja	5	20.000	100.000
34	51101572-002	Azitromicina comprimido 500 mg de 6 unidades como mínimo	Azitropen	Nacional	Unidad	Caja	3	45.000	135.000
35	51142106-002	Ibuprofeno comprimido 400 mg de 10 unidades como mínimo	Banes	Nacional	Unidad	Caja	5	7.500	37.500
36	51142121-001	Diclofenac comprimido 10 mg de 10 unidades como mínimo	Vinil	Nacional	Unidad	Caja	5	19.000	95.000
37	51142001-002	Paracetamol - comprimido 500 mg de 10 unidades como mínimo	Z-mol	Nacional	Unidad	Caja	5	9.500	47.500
38	51181713-002	Prednisona - Comprimido 20 mg de 10 unidades como mínimo	Monocort P20	Nacional	Unidad	Caja	3	14.500	43.500
39	51172111-003	Domperidona gotas 10mg de 30ml como mínimo	Emetan	Nacional	Unidad	Frasco	5	18.000	90.000
40	51172111-002	Domperidona comprimido de 10 mg de 10 unidades como mínimo	Emetan	Nacional	Unidad	Caja	5	22.000	110.000
41	51142123-002	Ketorolac comprimido 20 mgr de 10 unidades como mínimo	Piremol	Nacional	Unidad	Caja	5	15.000	75.000
42	51142002-001	Ácido Acetil Salicílico 500gr - Comprimido de 10 unidades como mínimo	AAS 500	Nacional	Unidad	Caja	10	11.240	112.400
43	51171806-002	Metoclopramida comprimido de 10mg	Emelit	Nacional	Unidad	Caja	5	13.000	65.000
44	51171806-003	Metoclopramida base 10mg - gotas en frasco de 10ml como mínimo	Emelit	Nacional	Unidad	Caja	5	9.500	47.500
45	51171806-001	Metoclopramida 10 mg- ampolla Envase con 5 ampollas de vidrio x 2ml	Quimfa	Nacional	Unidad	Caja	5	4.200	21.000
46	51142123-001	Ketorolac inyectable 60 mgr en cajas de 5 ampollas como mínimo	Doloren	Nacional	Unidad	Caja	5	24.500	122.500
47	51101533-001	Rifamicina base de 1g - Spray con atomizador de 30 ml como mínimo	Indufar	Nacional	Unidad	Frasco	3	25.000	75.000
48	51142009-001	Dipirona / Metamizol comprimido 500 mg de 10 unidades como mínimo	Algyn A	Nacional	Unidad	Caja	6	2.800	16.800
110	42251608-9999	venda elástica 10	Fumed	China	Unidad	Unidad	2	8.000	16.000

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

DISTRIBUIDORA AMANECER
de Mirian Hoppe Mandil
Tel. 021-670.602

111	42251608-9999	venda elástica 15	Fumed	China	Unidad	Unidad	2	12.000	24.000
112	42251608-9999	venda elástica 20	Fumed	China	Unidad	Unidad	2	20.000	40.000
114	42142609-001	Jeringa desechable con aguja de 10ml	Fumed	China	Unidad	Unidad	700	700	490.000
115	51181706-003	Hidrocortisona inyectable de 100mg	Zonac	Nacional	Unidad	Unidad	5	17.000	85.000
116	51181704-002	Dexametasona inyectable de 8mg como mínimo	Inducort	Nacional	Unidad	Unidad	3	18.000	54.000
118	51161630-006	Clorfeniramina maleato comprimido de 4mg	Romaler	Nacional	Unidad	Caja	5	10.000	50.000
120	51101580-001	Cefadroxilio comprimido de 500mg como mínimo	Justum	Nacional	Unidad	Caja	10	30.000	300.000
TOTAL:									**2.327.700**

N°	Código de Catalogo	Descripción	COMANDO DE INSTITUTOS NAVALES DE ENSEÑANZA - FF 30						
			Marca	Proc.	U.M.	Present.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
121	42171903-001	Botiquín de medicamentos (kit de primeros auxilios)	Glorimar	Nacional	Unidad	unidad	3	300.000	900.000
TOTAL:									**900.000**
TOTAL ADJUDICADO:									**12.046.875**

MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL
C.I. N° 749.718
VENDEDOR

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
C.I. N° 1.764.004
COMPRADOR

DISTRIBUIDORA AMANECER
de Mirian Hoppe Mandil
Tel. 021-670.602